

PROGRAMA  
*ARMONÍA APLICADA A LA PRÁCTICA*  
*ESCOLAR 1*  
*C.R.E.Ar.*  
PROFESOR: DIEGO DIAZ  
CICLO LECTIVO 2023



## **Fundamentación**

En el entramado de relaciones sonoras, la coherencia que permite operar como andamiaje del sistema tonal funcional, se erige en torno a elementos consensuados históricamente mediante experimentaciones acústicas y connotaciones culturales, por las cuales, la organización de las alturas en la simultaneidad permite centralizar las jerarquías frecuenciales de una manera teleológicamente consideradas, ontológicamente concebidas y empíricamente utilizables.

En cuanto a su dominio por parte del estudiantado en el primer año del profesorado de música, debe considerarse la capacidad de tramitar dicho entramado sonoro para reeditar capacidades específicas para su combinación, desarrollo, reelaboración y apropiación, en función de una futura aplicación supeditada a las propuestas musicales escolares que se gestionen.

Es por ello que, los saberes abajo delineados, se seleccionan no solo en función de los materiales curriculares dispuestos como fuente primordial, sino también a partir de las coordenadas que sitúan al estudiante en la interseccionalidad entre músico/a, futuro/a docente y agente transformador de las tramas de significado del arte musical.

## **Saberes**

- Identificación y organización de Complejos Sonoros Funcionales: triada. Conformación de acordes erigidos sobre los grados de las escalas Mayores y menor Antigua y Armónica
- Categorización de estructuras escalísticas Mayor, menor Antigua y Armónica
- Operacionalización de campos armónicos (Tonalidades) de hasta 4 alteraciones en la armadura de clave
- Estructuración de diferentes especies de acordes: Mayores, menores, aumentados y disminuidos
- Discriminación y conceptualización de Funciones Tonales: Tónica, Subdominante, Subdominante menor y Dominante
- Reconocimiento y uso de Inversiones. Nomenclatura en Cifrados Americano y Funcional

- Reconocimiento y gestión de Cifrados Americano y Funcional
- Categorización de Áreas tonales y discriminación de los planos jerárquicos al interior de las mismas.
- Formulación e identificación del Acorde de Séptima de Dominante
- Identificación del Tritono y su resolución pertinente
- Desarrollo del Transporte práctico en tonalidades Mayor, menor Antigua y Armónica
- Reconocimiento y utilización de Nota Pedal sobre Tónica y Dominante
- Discriminación de Cadencias: Auténtica, Plagal, Rota y Suspensiva
- Conceptualización del Ritmo Armónico y desarrollo formal como parámetros cardinales en la configuración de la armonía tonal funcional
- Descomposición de la melodía discriminando Notas Secundarias: De Paso y Bordaduras
- Análisis de corpus de obras con proyección de corpus de nivel primario
- Experimentación y definición de patrones de acompañamiento instrumental
- Identificación y apropiación del recurso de Círculo de Quintas: secuencia armónica por enlace de acordes diatónicos con distancia de 5ta
- Análisis funcional y fundamentación oral de los recursos utilizados en el proceso de rearmonización de obras para contexto áulico de escuelas primarias

### **Instancia de acreditación**

El espacio curricular cuenta con dos formas de acreditación:

- a) Trabajo final integrador, el cual una vez aprobado liberará a lxs estudiantes de rendir instancia final con tribunal. El mismo es una opción única que se brinda al final de la cursada para aquellxs estudiantes que, habiendo regularizado la cursada, decidan rendirlo para acreditar el espacio curricular.
- b) Instancia final con tribunal

El trabajo integrador consta de la presentación de dos obras (una en modo Mayor y otra en modo menor) intervenidas en su dimensión armónica con los saberes abordados durante la cursada (pudiendo ser dos obras trabajadas durante el año, aunque con nuevas intervenciones para la presentación en el trabajo integrador) procediendo a su interpretación performativa y defensa explicativo-conceptual de las decisiones técnico y estéticas en el arreglo producido. Dicha defensa es totalmente oral, pudiendo dar cuenta de la relación compleja de los saberes abordados con la situacionalidad y especificidad de la configuración estructural de las obras intervenidas.

### **Metodología de evaluación final y Observaciones:**

La asignatura tiene formato Taller, por lo cual **el/la alumno/a objetivizará sus conocimientos en su dimensión conceptual y procedimental**, es decir, no solo debe dominar los saberes abordados a través de la fundamentación oral de los mismos sino también su aplicación en el instrumento en la resolución de ejercicios (armado de acordes, transporte práctico, entre otros) y en **la presentación de dos obras, una en MODO MAYOR y otra en MODO MENOR del repertorio popular con proyección en el ámbito áulico de primaria**. Una de esas obras puede ser alguna de las utilizadas durante la cursada donde se evidencia una “revisitación” de la misma (agregado de recursos) y la otra debe ser una obra nueva, es decir, no haber sido utilizada durante la cursada. La presentación de la misma deberá contar con los siguientes requisitos:

- **Una obra/pieza/canción en MODO MAYOR y otra Modo menor (No Bimodal).**
- Las obras se presentarán en la versión de referencia con la armonía predeterminada, es decir, con los acordes tal cual aparecen y/o se escuchan en la obra elegida (con título y compositor(as/es), cifrados americano y funcional) y las versiones rearmonizadas por el/la estudiante (título, compositor(es/as), cifrados americano y funcional y análisis formal) con sus correspondientes copias. En resumen:
  - 1) Las **obras de referencia** tal cual son elegidas y una copia
  - 2) Las **obras rearmonizadas** por el/la estudiante y una copia

3) *El análisis formal se presenta en cualquiera de las partituras arriba indicadas.* Se sugiere que el análisis esté indicado en la versión de referencia así no se densifica la partitura rearmónizada con demasiadas nomenclaturas e indicaciones.

- **Las partituras de la versión de referencia y la versión rearmónizada (así como sus copias correspondientes) deberán tener INTRODUCCIÓN (que no sea una activación textural como arpeggio o bajo octavo u otros), tener la línea melódica y los acordes en Cifrado Americano arriba de la misma y el Funcional por debajo.** Escritas preferentemente, en editor de partituras. Si se hace a mano deben estar prolijamente presentadas.
- **No se permite ningún tipo de apunte o marca sobre la partitura ni hoja(s) anexa(s) a excepción de lo indicado arriba.** Cualquier resumen, esquema conceptual o apunte será motivo de desaprobación directa e inmediata.
- Las mismas (originales y rearmónizaciones) se ejecutarán frente al docente cantando la melodía y acompañándose con la armonía en el instrumento.
- Luego se procederá a la defensa oral de las mismas utilizando los conceptos abordados en la cátedra con la terminología específica y las correspondientes citas bibliográficas.
- Ante cualquier omisión de los requisitos solicitados de las obras, el examen se considerará automáticamente desaprobado por no cumplimentar con las condiciones antes escritas

### **Criterios de acreditación**

- Dominio e identificación el lenguaje técnico y aparato conceptual de los saberes propios de la disciplina en las producciones realizadas
- Interpretación performática de las producciones intervenidas en la armonía en forma pertinente (fluidez en ejecución, nivelación de planos de la voz sobre el instrumento, claridad en el *playing* de los arreglos armónicos, entre otros.)

### **Bibliografía obligatoria**

- Gabis, Claudio. *Armonía Funcional*. Editorial Melos. Bs. As. 2006.

### **Bibliografía de consulta opcional:**

- Grela, Dante. *Análisis musical: una propuesta metodológica*. Bs. As. 1985.  
Texto digital de la cátedra
- Pítari, Jorge. *Armonía a través del teclado*. Vol. I. 1997. Bs. As.